



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

#### 10708 *Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento relativo a son Massip y a sa Calobra*

Para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento de Escorca, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento relativo a son Massip (cambio de calificación de extensiva a infraestructuras y servicios) y en sa Calobra (cambio de calificación de hotelera a servicios y usos a centro cívico).

Dicho acuerdo se somete a exposición pública por plazo de 30 días a los efectos que puedan presentarse alegaciones o reclamaciones, publicándose dicho acuerdo en la sede electrónica municipal y en un periódico de difusión provincial.

Se acordó, así mismo, solicitar en la Conselleria de Medi Ambient la exoneración de redacción de estudio de impacto ambiental, aprobándose el documento ambiental estratégico, fase inicial, relativo a dicha modificación puntual de normas subsidiarias.

Escorca, 16 de octubre de 2018

**El alcalde**

Antoni Solivellas Estrany

